



DECRETO N° **116**

NEUQUÉN, 08 SEP 2009

El Registro N° 0498/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 84/09 presentada por la Secretaría de Desarrollo Social; y

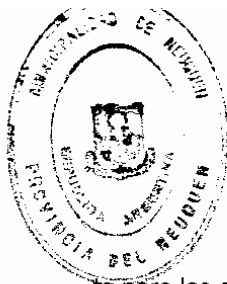
CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, informa que dada la necesidad de reestructurar diversas áreas dependientes de la Subsecretaría de Deportes con el fin de optimizar los recursos humanos existentes, para lograr mayor operatividad en el área, solicita se realicen las siguientes modificaciones con vigencia al 01 de agosto del corriente año: dar de baja la designación del agente **VILLARREAL FERNANDO LUIS, L.P. N° 5108**, como Director Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; así como las designaciones de los agentes: **CARRIZO ROBERTO ALDO, L.P. N° 6993**, como Director de Promoción Deportiva; **SAEZ HORACIO DANTE, L.P. N° 6960**, como Responsable del Programa Supervisión Infraestructura Deportiva; **VAZQUEZ NORBERTO, L.P. N° 6063**, como Responsable Subprograma Operativo Infraestructura;

Que además, solicita las designaciones políticas de los agentes: **SAEZ HORACIO DANTE, L.P. N° 6960**, como Director Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; **MICHQUELLI MARCELO, L.P. N° 5574**, como Director de Promoción Deportiva; **VAZQUEZ NORBERTO, L.P. N° 6063**, como Responsable del Programa Supervisión Infraestructura Deportiva; y **PARRA JESÚS DARÍO, L.P. N° 5027**, como Responsable Subprograma Operativo Infraestructura -Programa Eventos Deportivos y Recreativos-;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 0538/09, mediante el cual, en los Artículos 2º) y 4º), Anexos II y IV, se designó políticamente, entre otros, a los agentes mencionados;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 782/09) informa que la Actividad: "Promoción General del Deporte", Imputación: 7-X-1-0-2, cuenta con crédito suficien-



te para las designaciones políticas solicitadas;

Que por Informe N° 398/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se autorice la confección de la norma legal por la cual se dé de baja las designaciones políticas según lo requerido y se designe políticamente a los nombrados, de acuerdo a lo detallado en el mismo;

Que se cuenta con la intervención de la Subsecretaría de Recursos Humanos y del señor Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de agosto de 2009, las designaciones políticas de los agentes que a continuación se detalla en los cargos que en cada caso se menciona, que fueron efectuadas por Decreto N° 0538/09, Artículos 2º) y 4º), Anexos II y IV, respectivamente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Subsecretaría de Deportes

Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CAT.
5108	Villarreal Fernando Luis	12.955.618	FS1

Dirección de Promoción Deportiva

L.P.	APELLIDO Y NOMBRES	DNI. N°	CAT.	CAT. REF.
6993	Carrizo Roberto Aldo	13.609.246	20	24

Subsecretaría de Deportes

Programa Supervisión Infraestructura Deportiva

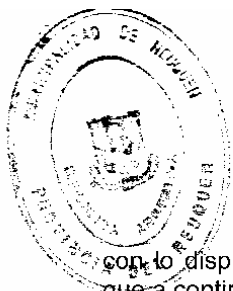
L.P.	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CAT.	CAT. REF.
6960	Saez Horacio Dante	23.001.509	19	24

Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación

Subprograma Operativo Infraestructura

L.P.	APELLIDO Y NOMBRE	DNI. N°	CAT.	CAT. REF.
6063	Vazquez Norberto	12.065.167	19	22

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de agosto de 2009 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad



con lo dispuesto en el Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a las personas que a continuación se detalla; en los cargos y dependencia que en cada caso se nomina, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, si correspondiere; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 398/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos:-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Subsecretaría de Deportes

Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CAT.	FUNCIÓN
6960	Saez Horacio Dante	23.001.509	FS1	Director Municipal

Dirección de Promoción Deportiva

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	CAT.	CAT. REF.	Adic.	FUNCIÓN
5574	Michiquelli Marcelo Julio	11.233.946	20	24	Plus	Director

Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de julio ----- de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que a continuación se detalla, a cargo del Programa y Subprograma de la Secretaría de Desarrollo Social que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial correspondiente y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 398/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos:-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Subsecretaría de Deportes

Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación
Programa Supervisión Infraestructura Deportiva

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CAT.	CAT. REF.	ADIC.	FUNCIÓN
6063	Vazquez Norberto	12.065.167	19	24	Plus	Resp. Programa

Programa Eventos Deportivos y Recreativos

Por: Norberto Vazquez
C.I. 12.065.167
Secretaría de Desarrollo Social
Programa Supervisión Infraestructura Deportiva
Programa Eventos Deportivos y Recreativos

Subprograma Operativo Infraestructura

L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CAT.	CAT. REF.	ADIC.	FUNCIÓN
5027	Parra Jesús Dario	13.047.706	20	22	Plus	Resp. Subprograma

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- la Actividad: "Promoción General del Deporte", Imputación: 7-X-
1-0-2, del Presupuesto de Gastos vigente.-

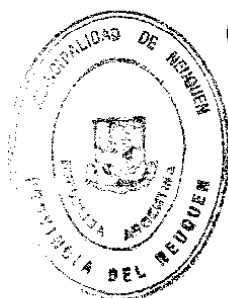
Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Muni-
----- cipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspon-
dan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Economía; y de Desarrollo Social.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, ARCHÍVESE.-

MG.-

ES COPIA.-



[Handwritten signature]
 Sr. Dr. Carlos A. PEREZ
 Director General de Despecho
 y Trámite de la Dirección
 de Documentación e Información
 Municipalidad de Mar del Plata

**FDO) FARIZANO
YANES
BALDO.-**

1737
 25/09/09